

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. ____			
Proceso: GESTIO ACADEMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: Licenciatura en Ciencias sociales			Hora de Inicio: 11:00 am
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo Curricular Ordinario			Hora de finalización: 3:00 pm
Lugar: sala de juntas 106			Fecha: Abril 3 de 2019
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Elkin Darío Agudelo C	Presidente	
	Maritza Pinzón R.	Consejero	
	Jorge Orlando Blanco	Consejero	
	Omar Alberto Garzón	Consejero	
	José B. Novoa P.	Consejero	
	Valentina Zambrano	Representante estudiantil	
Elaboró: C.P.S. Nubia C. Buitrago L.		Visto Bueno del Acta: Presidente Elkin Darío Agudelo C.	

OBJETIVO

Realizar la sesión del Consejo Curricular de Licenciatura en Ciencias Sociales, sesión ordinaria para tratar varios puntos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Reunión con estudiantes delegados de la LEBECS Y LA LECS que hicieron transición.
2. Renuncia de Profesores y diseño de perfil para concurso de docente Hora Catedra
3. Situación de Macarena A: Violencia sexual
4. Correspondencia

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. Reunión con estudiantes delegados de la LEBECS Y LA LECS que hicieron transición.

Concede la palabra a cada uno de los estudiantes asistentes a la reunión:

- Alejandra Bonilla: Representante estudiantes 2015-2

3 problemáticas:

- No se ofertaron 2 materias del ciclo pedagógico (Diseño formulación proyectos de aula- procesos de análisis)
- Posibilidad de entrar a ciclo sin tener en cuenta el prerrequisito de estas 2 materias
- Reingresos: Problemas en cuanto a la inscripción de materias.

Aclaración: Somos el semestre que se atrasaría un semestre, pero no mas de uno debido a la no ofertación de las materias.

- Margie Bolaños: Representante estudiantes 2015-1

No se ofertaron las 2 materias obligatorias que se necesitan para entrar a ciclo, debido a que ya llevan 1 año de atraso debido a la transición

Tienen pocos créditos inscritos y no tiene créditos electivos para ver.

- Carlos Corredor: Estudiantes LEBECS.

Espacios obligatorios que no se ofertaron debido a la transición. Las materias que se ofertan solo tienen un grupo y que la demanda de estudiantes es bastante grande y dificulta la entrada a ciclo.

La garantía de entrar a ciclo debiendo materias del componente pedagógico y el investigativo.

24 créditos: 16 extrínsecas y 8 intrínsecas (Posibilidad de homologar con otras materias de LECS)

- Steven Perico: Estudiantes de semestres (5-6) que están viendo las materias que deberían tener cupo para los estudiantes de semestres superiores como 8 o 9.

- LEBECS:

La falta de asignaturas de leves que no se ofertaron y que se requieren para poder terminar las materias de la carrera.

Estudiantes que están viendo en LECS y que no han logrado ya que tiene muy pocos créditos (3- 7 inscritos). Lo que conlleva a un retraso de los estudiantes en la terminación de materias.

Petición de que se pueda hacer pre-inscripción en LECS (para cuadrar horarios)

Profe Maritza: Cuantas personas están y que materias no se ofertaron.

- Raul Sacristan: Espacios obligatorios básicos- inscripción en LECS, que se puedan homologar en LEBECS. (que son prerrequisitos para entrada a línea de ciclo)

Nubia:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Problemas didácticos: Solo hay un grupo y la demanda de estudiantes que deben ver la materia es muy alta. La posibilidad de abrir otro grupo para que los estudiantes que les hace falta y deben entrar a ciclo puedan culminarla.
- Amaranta: Lo que se oferta y no se oferta frente a LEBECS y LECS
 - Posibilidad de pasarse a la nueva malla LECS: (No se puede ya que hay una normatividad 080, que los estudiantes solo se pueden pasar a LECS solo cuando se hace reintegro al proyecto.
 - Tener en cuenta la problemática del sistema: Problemáticas con la homologación (genera retrasos) genere ampliación es directas, con un procedimiento claro para sistemas.
- Valentinas: 2 problemáticas
 - Cupos de las materias: Al hacer la transición y lo que implica del atraso de casi 1 año (2 semestres de mas)
 - Las materias que se deben ver en el semestre actual. Considerar a las personas que realizaron la transición y que varios estudiantes del semestre que cursan deben ver.

El Consejo Curricular sigue unas lógicas y parámetros, el criterio principal es la preinscripción de las materias. Los espacios académicos no pueden tener menos de 20 estudiantes.

Problema estructural- Problema de espacios, no hay salones y que aumento por las cancelaciones generadas durante el paro, lo que conlleva a que se abrieran más grupos y así los espacios de salones se van quitando.

El Consejo Curricular sigue unas lógicas y parámetros, el criterio principal es la preinscripción de las materias. Los espacios académicos no pueden tener menos de 20 estudiantes.

Problema estructural- Problema de espacios, no hay salones y que aumento por las cancelaciones generadas durante el paro, lo que conlleva a que se abrieran más grupos y así los espacios de salones se van quitando.

ALTERNATIVAS: Emergencia / 2019-3

Requieren de un estudio y análisis complejo.

En relación a la cuestión del sistema: Que el sistema permita a los estudiantes la LEBECS ver los espacios de LECS que se pueden homologar.

1. LECS:

1.1 La pre-inscripción: Implicación de profesores y de espacios. Disminución considerable de pre-inscriptos en semestre avanzados, lo que genera que no se abran grupos. Los estudiantes deben concientizarse en el proceso de pre-inscripción de que deben pre-Inscribir.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se deben hacer trámites para que los estudiantes de LEBECS puedan homologar materias en LECS. (Realizar solicitud al proyecto curricular para que lo avale)

1.2 At 36. Estatuto estudiantil: El estudiante solicita la modalidad de tutorías al consejo, el consejo avala y se designa a decanatura y ellos validan el tutor. Un plan de trabajo con un encuentro con el profesor para la entrega de trabajos.

1.3 Prueba de validación:

2. Renuncia de Profesores y diseño de perfil para concurso de docente Hora Catedra:

2.1 Se hace lectura de la carta de renuncia de la profesora Claudia Patricia Restrepo quien tenía la asignatura de Proyecto Pedagógico II. (Ver anexo).

- Profesora está atendido un asunto de trabajo internacional. Asume que el ciclo se puede asumir de forma virtual.
- Análisis de la situación, junto a la profesora componente pedagógico. El consejo responde de forma negativa ante esas prácticas de trabajo virtual y no se hace un trabajo investigativo fuerte.
- Cita reunión al día siguiente y debido que no puede estar en el país y que los estudiantes requerían su presencia ella decide dar su renuncia al proyecto.
- Se hace lectura de la carta de la renuncia de la profesora (Proyecto pedagógico)
- Se acepta la renuncia y se manda a decanatura.
- Lengua Castellana- Hay un perfil para un profesor en el tema del componente pedagógico (que puede suplir los espacios faltantes en LECS).

2.2. Se hace lectura al correo enviado por el profesor Rodolfo Armando Castiblanco, quien pone en conocimiento la siguiente situación:

“Para el semestre 2019 yo ya había aceptado la carga de los siguientes espacios académicos:

Enfoques metodológicos y epistemológicos de investigación en ciencias sociales: Miércoles 6 a 10 am; Jueves 6 a 10 am.

Medios y Mediaciones: Jueves 10am. a 2 pm.

Lastimosamente debido a una labor que se me encomendó desde la universidad en donde trabajo de tiempo completo no podré estar disponible para la clase de medios y mediaciones, la cual como ya es sabido quedó para los jueves de 10 am a 2 pm.

Una alternativa que puedo proponer es dar la clase de de 10 a 12 y reforzar las dos horas faltantes con trabajo autónomo.

Debo ofrecer excusas por esta situación, pues se que genera un contratiempo en el horario general del programa, sin embargo es una situación que se sale de mis manos, por cuanto lo que se me ha encomendado es una reunión con Decanatura de educación en la Universidad Antonio Nariño, donde reciente entre a trabajar”.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Dada esta situación y teniendo en cuenta que el semestre 2018-3, el docente presento una situación similar en donde se le había asignado 16 horas de clase y después de 4 semanas renuncio a la mitad de su carga, quedando con 8 horas semanales perjudicando el avance de los procesos académicos a los estudiantes, se incurre nuevamente en esta situación por compromisos laborales adquiridos en otra institución.

Los miembros del Consejo Curricular acuerdan no aceptar la propuesta del docente y solicitaran que radique o envíe por correo su carta de renuncia a toda la carga académica asignada en el 2019-1, en consecuencia a sus compromisos adquiridos en otras institución.

El Profesor Elkin Agudelo se encargará de comunicarse con el docente para solicitarle la renuncia.

En este sentido se acuerda solicitar ante la decanatura 2 concursos para suplir 30 horas de clase semanal adicionando los 2 espacios académicos que no se programaron y que fueron solicitados por el grupo de estudiantes de la LEBECS y la LECS distribuidas así:

1. PERFIL 14 horas.

ASIGNATURAS:

1. Proyecto Pedagógico II (ciclo de innovación)
2. Diseño de Proyectos de Aula en Ciencias Sociales

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

Pedagogía.

PERFIL DEL DOCENTE:

Pregrado en Ciencias Sociales, Licenciado en Ciencias Sociales, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales con Maestría o doctorado en Educación.

Fundamental 2 años de experiencia en educación básica y/o media, 2 años de experiencia en docencia universitaria. Investigaciones certificadas y publicaciones en revistas o libros arbitrados en el campo de la pedagogía, la educación y la enseñanza de las ciencias sociales en los últimos 5 años.

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.

1. Proyecto pedagógico II: lunes 8:00 – 12:00 y martes de 10:00 - 14:00
2. Diseño de proyectos de aula en ciencias sociales: Jueves 14:00 – 16:00 y Viernes 14:00 – 18:00.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Soportes de formación en pregrado y posgrado, de experiencia docente en educación básica, media y educación superior, de investigaciones y publicaciones

2. PERFIL 14 horas.

ASIGNATURAS:

1. Enfoques epistemológicos y metodológicos en -Investigación social.
2. Procesos de análisis de investigación social y educativa.
3. Medios y mediaciones

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

Campo Investigativo y estético-comunicativo

PERFIL DEL DOCENTE:

Pregrado en: Ciencias Sociales, Licenciado en Ciencias Sociales, Licenciado en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales con Maestría en Educación o en ciencias sociales o doctorado en Educación o en ciencias sociales.

2 años de experiencia en docencia universitaria o su equivalente en educación básica y media. Investigaciones certificadas y publicaciones en revistas o libros arbitrados en el campo de la pedagogía, la educación, la enseñanza de las ciencias sociales y las ciencias sociales en los últimos 5 años.

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.

1. **Enfoques epistemológicos y metodológicos en -Investigación social:** Grupo 1 Jueves de 6:00 – 10:00 y grupo 2, miércoles de 6:00 – 10:00
2. **Procesos de análisis de investigación social y educativa:** Martes 6:00 – 10:00
3. **Medios y mediaciones:** Jueves 10:00 – 14:00

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Soportes de formación en pregrado y posgrado, de experiencia docente en educación básica, media y educación superior, de investigaciones y publicaciones

3. Situación de Macarena A: Violencia sexual

4. Respuesta a la correspondencia estudiantes y docentes

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.1 Apoyo logístico: El profesor Omar Garzón coordinador del subcomité de Autoevaluación y acreditación, realizará un evento de encuentro de egresados, el día viernes 31 de mayo de 2019, a las 6:00 pm y para lo cual solicita el apoyo logístico de refrigerios y publicidad para el evento.

Rta. Se avala la solicitud del docente para los refrigerios y el trámite de la publicidad, para lo cual se enviara el correo a la oficina de publicaciones de la Universidad y ante la Decanatura se realizará la solicitud del apoyo logístico.

4.2 Modalidades de grado:

Nombre	Código	Título del proyecto	Modalidad	Director
Jissel Moreno Beltran	20132155055	<i>Transformación en las subjetividades éticas y políticas, desde el análisis de los falsos positivos en la enseñanza de los DDHH en la escuela</i>	Monografía	Elkin D. Agudelo c.
Paola Andrea Marín Molano	20131155033	<i>Caminando el Barrio: participación política y acción ciudadana desde la enseñanza en Derechos Humanos con organizaciones comunitarias.</i>	Monografía	Elkin D. Agudelo C.
Edgar Alejandro Anzola Novoa.	20141155044	<i>La enseñanza de la historia desde el fotoperiodismo: Una alternativa educativa para el fortalecimiento del pensamiento crítico.</i>	Monografía	Néstor R. Fajardo
Daniel Felipe Vargas	20132155009	<i>Aprendizaje significativo desde el comic: una propuesta de innovación para la enseñanza de la historia bipartidista Colombiana</i>	Monografía	Néstor R. Fajardo.
Jeisson Estiven Barriga Suarez	20141155047	<i>Esténcil y muralismo, un proceso significativo a la resolución de conflictos</i>	Monografía	Néstor R. Fajardo
Jaime Edison Salinas Fajardo	20141155064			
Jorge Iván Bernal Díaz	20142155003	<i>Escenario escolar. Un sistema de elementos que configura la imagen de autoridad en los estudiantes de grado décimo del colegio Parroquial del santo Cura de Ars.</i>	Monografía	Néstor R, Fajardo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Juan Sebastián Villalobos	20142155084	<i>Caballero y Pluma un modo de cambiar t reflexionar la cultura</i>	Monografía	Néstor R. Fajardo
Laura Ximena Lumpaque Guerra	20132155148	<i>Pintar con luz lo cotidiano: Fotografía documental para la formación de sujetos sociales y políticos en la escuela y el Barrio.</i>	Monografía	Néstor R. Fajardo
Jhon Alexander Reyes Sergio Leonardo Valenzuela	20141155051 20141155113	<i>El aprendizaje significativo y la caricatura: una propuesta para comprender el conflicto armado Colombiano.</i>	Monografía	Néstor R. Fajardo.

4.3. Jurado evaluador: La profesora Patricia I. Liscano como directora del trabajo final del MONOGRAFÍA TITULADO ***Criminalización de la protesta social como dispositivo de control en el marco de la seguridad democrática y la lucha contra el terrorismo en Colombia (2002 – 2016)***, elaborada por los estudiantes Cristian camilo Zuluaga – 20092155080 y Laura Daniela Ballesteros – 20092155007, para la cual solicitan el nombramiento de jurado calificador, sugiriendo al profesor Jaime Enrique Blandón.

Rta Se ratifica como jurado evaluador al profesor Jaime Enrique Blandón.

4.4 Docente Director: El estudiante Andrés Ricardo Leyton solicita se le asigne un docente director para inscribir como modalidad de grado en monografía el proyecto titulado ***“Identidad virtual en el metaverso Sccond Life y se relación con la identidad personal,***

Rta. Se nombra como docente director a la profesora Meyra Páez.

4.5 Segundo jurado evaluador; Los estudiantes Sebastián Gabriel Laverde – 20121155160 y Camilo Ernesto Díaz – 20081155051, solicitan se le asigne un segundo evaluador para su trabajo final de grado en la modalidad de Creación o Interpretación, titulado ***Propaganda insurgente: Movimiento Bolivariano – FRAC-EP,*** esto con el fin de cumplir con lo establecido en el acuerdo 038-2015.

Rta. Se nombra como segundo evaluador al profesor Luis Francisco Contreras.

4.6 Aval y permiso Académico: Los estudiantes Juan camilo Roa – 20171155038 y Cristian Ardila – 20171155027, participaran como ponentes en el TERCER ENCUENTRO DE CIENCIA POLITICA, del 22 al 24 de mayo de 2019, que se realizará en la Universidad del Cauca - Popayán, con la ponencia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

“Problema de la tierra: Conflicto armado Colombiano y consolidación del estado a partir del gamonalismo”

Rta. Se concede el aval y permiso académico para participar en el evento con la ponencia, adicionalmente para que realicen los trámites pertinentes para el apoyo económico.

4.7 Aval y permiso Académico: La estudiante Amaranta Delgadillo Caro - 20151155045, participaran como ponentes en el 1er CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION Y FORMACION DE EDUCADORES, que se realizará en el San Juan de Pasto en la Universidad de Nariño del 23 al 25 de mayo 2019 con la ponencia **“Movimiento agrario y resistencias: Lucha y defensa del territorio”**,

Rta. Se concede el aval y permiso académico para participar en el evento con la ponencia, adicionalmente para que realicen los trámites pertinentes para el apoyo económico.

4.8 Aval y permiso Académico: Los estudiantes Angie Lorena Bazurto H. – 20142155060 y Powell Yulian Mateus M. – 20151155076, participaran como ponentes en el 18 EDICION DEL ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION (ENEPCE) 13 AL 15 DE MAYO DE 2019, que se realizará en el centro universitario José Vasconcelos y en el Instituto de educación Superior Jaime Torres Bodet, en la ciudad de Acapulco de Juárez, México, con la ponencia **“Narrativas, Conflicto armado Colombiano y escuela”, El papel de la escuela dentro del conflicto armado Colombiano como marco de construcción de niños, niñas y jóvenes, Actores víctimas y Prácticas en la escuela**

Rta. Se concede el aval y permiso académico para participar en el evento con la ponencia, adicionalmente para que realicen los trámites pertinentes para el apoyo económico.

4.9 Aval y permiso Académico: La estudiante Leidy Daian Gómez Villanueva - 20114455013, participaran como ponentes en el XII CONGRESO DE EDUCACION AMBIENTAL PAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, en el marco de la XII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo del 1 al 5 de julio de 2019, que se realizará en la Habana Cuba, con la ponencia **“Camino al Humedal Chucua de Fagua: Sistematización de una experiencia de investigación Acción Participativa en la escuela (Colombia)”**,

Rta. Se concede el aval y permiso académico para participar en el evento con la ponencia, adicionalmente para que realicen los trámites pertinentes para el apoyo económico.

4.10 Inscripción de espacio académico: La estudiante Mayerly Stephanie Duque González – 20151155019, solicita autorización para inscribir un espacio académico de la nueva malla curricular para ser homologada por ETICA PROFESIONAL, la cual no fue ofertada en el presente periodo académico.

Rta. Dado que la asignatura no se ofertó, se autoriza cursar una electiva la cual se le homologará por la signatura de ETICA PROFESIONAL.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.11 Inscripción de espacio académico: El estudiante Jorge Alberto Jurado- 20152155044, solicita autorización para inscribir un espacio académico de la nueva malla curricular (PEDAGOGIAS CRITICAS), para ser homologada por PRACTICA ACADEMICA INTEGRADA I, la cual no fue ofertada en el presente periodo académico.

Rta. Dado que la asignatura no se ofertó, se autoriza cursar una electiva la cual se le homologará por la signatura de PRACTICA ACADEMICA INETGARTADA I.

4.12 Inscripción de espacio académico: El estudiante Raúl Alejandro Sacristán Toloza - 20151155040, solicita autorización para inscribir espacios académicos de la nueva malla curricular para ser homologadas por (ETICA PROFESIONAL y PAI II).

Rta. Dado que la asignatura no se ofertó, se autoriza cursar electivas las cuales se le homologarán por las signaturas solicitadas por el estudiante.

4.13 Inscripción de espacio académico: La estudiante Claudia Alejandra Buitrago - 20151155063, solicita autorización para inscribir espacios académicos de la nueva malla curricular para ser homologada por las asignaturas de (PRACTICA ACADEMICA INTEGRADA II). Adicionalmente el cambio del grupo de Ética Ciudadana al grupo de Cultura, política y ética ciudadana al grupo 01

Rta. Dado que la asignatura no se ofertó, se autoriza cursar electivas las cuales se le homologarán por las signaturas solicitadas por el estudiante. Y en referencia al cambio de grupo no es posible dado que este grupo es exclusivo para los estudiantes nuevos de I semestre.

4.14. Renuncia representante estudiantil: La estudiante Daniela Indira parra Caro presenta la renuncia como representante estudiantil ante el Consejo Curricular debido al tiempo cumplido según la normatividad.

Rta, Enterados y se acepta la renuncia.

4.15 Modalidad especial espacios académicos: El estudiante Andrés Gerardo Jiménez Muñeton – 20002155037, solicita autorización para tomar por modalidad espacial los espacios académicos de PROBELMAS DIDACTICOS EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES y PROYECTO INVESTIGATIVO I, debido a inconvenientes laborales que le impiden asistir a clase.

Rta, Se niega la solicitud al estudiante en cuento son espacios académicos que oferta el proyecto Curricular. Se pueden tomar por modalidad especial siempre y cuando el Proyecto ya no este ofertando estos espacios.

4.16 Prueba de validación: El estudiante Cristian camilo Zuluaga – 20092155080, solicita la aprobación para presentar la prueba de validación de la asignatura PROYECTO PEDAGOGICO I

Rta, Se autoriza presentar la prueba y se asigna al profesor Blas Hernán Rico, como evaluador.

4.17 Prueba de validación: La estudiante Laura Daniela Ballesteros – 20092155007, solicita la aprobación para presentar la prueba de validación de las asignaturas PROYECTO PEDAGOGICO I y PROYECTO PEDAGOGICO I

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Rta. Se autoriza presentar la prueba y se asigna al profesor Blas Hernán Rico, para el Proyecto Pedagógico I y al profesor Orlando Silva B. para el Proyecto Investigativo I, como evaluadores.

4.18 Apertura de espacios académicos: Un grupo de 21 estudiantes según firma en el requerimiento, solicitan la apertura de los espacios académicos: **procesos de análisis e investigación social y educativa (22135) y Diseño de proyectos de aula en Ciencias Sociales (22136)**, teniendo en cuenta que en el presente periodo académico no cuentan con el número de créditos requeridos en el semestre al igual que les preocupa el número de renovaciones de matrículas. **Rta.** Se aprueba la solicitud de los estudiantes, para lo cual se debe proponer un perfil para la contratación del docente y realizar los trámites ante la decanatura y la aprobación del Consejo de Facultad.

4.19 Inscripción de espacio académico: El estudiante Cristian Camilo Patiño – 20062155049, solicita la inscripción del Proyecto Pedagógico II, teniendo en cuenta que esta acogido por el Acuerdo 069-2018.

Rta. Se autoriza la inscripción del Proyecto Pedagógico II en el grupo de la profesora María del Pilar Marín.

4.20 Prueba de validación: La estudiante Angie Lorena Bazurto H. - 20142155060, solicita la aprobación para presentar la prueba de validación de las asignaturas PROYECTO PEDAGOGICO I y PROYECTO PEDAGOGICO I

Rta. Se autoriza presentar la prueba y se asigna a la profesora Maritza Pinzón R., para el Proyecto Pedagógico I y a la profesora Iris Gardenia Medina para el Proyecto Investigativo I, como evaluadores.

4.21 Aclaración de nota definitiva: el estudiante Miguel Ángel Osorio solicita le sea corregida la nota de la asignatura Medios y Medicaciones en el 2018-III con el docente Omar Alberto Garzón Ch. quien afirmó que duplicaba la nota final, (ver anexo)

Rta. Se le solicitará al profesor Omar A. Garzón que dé respuesta a las inquietudes del estudiante. Se enviará la comunicación por correo.

4.22 Aumento de espacios académicos: El estudiante Miguel Ángel Reyes – 20131155154, solicita la autorización para la inscripción de 18 a 21 créditos académicos par el 2019-1, para nivelarse en el proceso de grado.

Rta. Se niega la solicitud del estudiante teniendo en cuenta que no cumple con los requisitos establecidos por la normatividad, debido a que su promedio es inferior a 4.0.

4.23 Queja de entrega de concepto monografía: La estudiante Heidy Andrea Rocha – 20122155140, manifiesta la inconformidad y los innumerables inconvenientes que ha tenido con el profesor Blas Hernán Rico, docente evaluador asignado por el Consejo Curricular en 19 de septiembre de 2018 en acta No. 015, y a la fecha no he tenido respuesta en relación al concepto de evaluación del trabajo de grado, adicionalmente la estudiante tendría que canelar la totalidad de la matrícula

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

del 2019-1, puesto que no ha podido realizar la socialización del trabajo. (ver documento adjunto sobre los soportes)

Rta. Se contactará al profesor Blas H. Rico, para solicitar la entrega del concepto del trabajo de grado con la nota definitiva para que la estudiante nos e verá perjudicada en el pago de la totalidad de la matrícula.

4.24 Renuncia de docente vinculación especial: La docente Claudia Patricia Restrepo, Presenta su renuncia a la carga académica asignada para el 2019-1, por compromisos laborales con otra institución y los cuales le imposibilitan cumplir con la asistencia a las clases de la asignatura de Proyecto Pedagógico I.

Rta. Se acepta la renuncia a la docente y se procede a realizar los procesos correspondientes para reasignar la carga a otra (o) docente.

4.25 Novedades de notas: El estudiante Alexander Cabezas Lozano – 9825512, solicita le sean subidas por novedad las notas de las asignaturas de: Proyecto de Investigación I, homologada por TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN I (4.0), Práctica Docente homologada por PROYECTO DE INVESTIGACION I (45), estas homologaciones fueron aprobadas por el profesor Rodolfo Nieto como Coordinador en el 2007-I. Y de lo cual el estudiante presenta los respectivos soportes. (ver anexo). El estudiante se acogió al Acuerdo 069-2018, para obtener su título de Licenciado.

Rta. Dado el tiempo que ha transcurrido, se solicitará la autorización al Consejo de Facultad para realizar las correspondientes novedades de notas para que el estudiante tenga el 100% de su plan de estudios cursados.